de acuerdo con la Orden de 11 de julio de 1963 (αBoletín Ofi-cial» del Ministerio de 12 de agosto del mismo año) y demas

legislacion vigente,

Esta Subsecretaria ha resuesto nombrar Pagador suplente de Servicios en la provincia de La Coruña a don Jesus Sieria Bustelo, Secretario provincial, con caracter provisional y hasta nueva orden.

Lo digo a V. L para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V I. Madrid, 11 de enero de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Diez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñan-za Primaria por la que se nombran Maestros para unidades escolares del Consejo Escolar Primario «Para la Enseñanza de los Emigrantes Españoles».

Vista la propuesta que eleva el Consejo Escolar Primario «Para la Enseñanza de los Emigrantes Españoles»—Instituto Español de Emigración, Ministerio de Trabajo—, de nombramiento de Maestros para las unidades escolares creadas por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1970 («Boletin Oficial del Estado» del 25), que podrán ser desempeñadas indistintamente por Maestras o Maestros, en los países de Europa que a continuación se relacionan:

	Unidades
Alemania	20
Bélgica Francia	. 7
Francia	
Ingiaterra	1
Luxemburgo Sulza	1 15
Total	76

Teniendo en cuenta que se ajusta a lo dispuesto por la le-gislación vigente: Orden de 28 de juijo de 1969 («Boletín Off-ciai de! Estado» de 4 de agosto), cuyo Reglamento fue aprobado por la de 28 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de febrero),

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto nombrar, con caracter definitivo, para las unidades escolares que se cita a los siguientes Maestros: nombrar

1. Don Teodoro Fernández y Fernández, Maestro provisional de la provincia de Vizcaya. Don Alfonso Ramallo Asensio, provisional de la provincia

de murcia.

3. Don Leoncio Palacin García, de Lérida (capital). 4. Dona Luisa Acero García, excedente de la provincia de Zaragoza,

Doña Maria Dolores Sanjuán Nájera, excedente de la pro-vincia de Jaén.

- 6. Don Angel Sanz Sanz, provisional de la provincia de Madrid.
- Don Servando Morata Monreal, de la Escuela de España en Rabat.
- Bollo (Orense).
   Don Diego Alonso Pérez, de Macael (Almería).

Dona Marisa Isabel Blanco Pérez, provisional de la pro-vincia de Ciudad Real

11. Don Julio Almeida Nesi, de Saltera (Sevilla).
12. Don Miguei Moral Moral, excedente.
13. Don José Benito Ruiz Massa, de Oviedo (capital).
14. Don Luis Márquez de la Plata y Bárcena, de Villa de Don Fadrique (Toledo).

Don José Maria Ortega Campos, de Cañada de Catena (Jaén).

16. Don Luis Rodríguez Lobato, provisional de la provincia de Valladolid. Doña Maria Paz Navarro Sierra, provisional de la provincia de Alicante.

18. Don Agustin Martinez Jiménez, de Algámitas (Sevilla).
19. Don Hermenegildo Muñoz Hodriguez, excedente.
20. Don Francisco Martin Pinto, provisional de la provincia

# de Málaga.

# Bélgica

Doña Maria del Pilar Sastre Ruiz, de Viloria de Rioja

(Burgos).
2. Don Carlos Marquina Garcia, Maestro nacional al servicio del Gobierno General de la provincia del Sahara.
3. Dona Maria Rosa Domínguez Cabero, de Valdepinillos

4. Don José Manuel Domensch Mazón, excedente.

5. Doña María Amelia Pérez de Barcia y Benavides, provisional de la provincia de Oviedo.
6. Don Lorenzo Rubio Sainz, excedente.
7. Don Angel Alfonso Bermudez, provisional de la provincia

de Murcia.

### Francia

Doña Fuensanta Pérez Garcia, provisional de la provin-1. cia de Leon.

Dona Josefina Pato Lorenzo, de Villaconejos (Madrid).
 Dona Cristina Guijarro Heredero, excedente.

Don Emilio Vilchez Gonzalez, excedente.

5. Don José Gascón Bueno, de Saiamanca (capital).
6. Don Antonio Miguel Gonzalez Godoy, Maestro nacional Plan 1967, Escueia Normal de Melilla.
7. Don Francisco López Frías, de Sevilia (capital).
8. Don Florencio Prieto Rueda, de Castellón (capital).
9. Don José Luis Alabau Martinez, de Viliarta de San Juan

(Ciudad Real)

10. Don Justo Caridad Arias, de Tazacorte (Santa Cruz de

Don Diego Galeote Benitez, de Chiclana de la Fronte-11. Doi ra (Cadiz). 12. Don Miguel Garcia Marin, de Molins de Rey (Barce-

12.
10.
13. Don Victoriano Moral Porras, de Ceuta.
14. Don José Pérez Marcos, de Ponferrada (León).
15. Doña Alicia Jiménez Rodriguez, excedente.
16. Don José Maria Redondo Vegas, provisional de la pro-

16. Don Jose Maria redondo vegas, increadad vincia de Madrid.
17. Don Juan Peralez Cano, de Marmolejo (Jaén).
18. Don Francisco Gonzalez Calleja excedente.
19. Don Salvador Gómez Bellot, de Villafranca del Cid (Castellón).

20. Den Maximo Paniego Vélez, de Cabra (Córdoba).
21. Deña Juana Alias Rodríguez, Maestra del Plan 1967, Tribunal de Melilla. 22. Don Eduardo López Prado, de la provincia de Madrid,

Patronato «Organización de Servicios Escolares».

23. Don Cisterciense Martin Sacus, Maestro nacional de la Escucia Española de Marsella (Francia).

### Holanda

Doña Elvira López Rodriguez, de Canet de Mar (Barce-

lona).
2. Don Luis Miguel Villar Angulo, de Dos Hermanas (Sevilla).

Don Eleuterio Grau Gurrea, de Alcira (Valencia), efectos nominales.

4. Doña María Paz Pérez Millán, de Tarragona (capital), efectos nominales

5. Don ría (Cádiz). Don Mariano Gómez Calcerrada, de Puerto de Santa Ma-

 Don Manuel Ruano Collados, de Viñuela (Múlaga).
 Don Gerardo Alonso Muñoz, excedente.
 Don Francisco Fernández González, provisional de la provincia de Orense

9. Don José López Díaz, de Prades (Tarragona).

## Inglaterra

1. Don José Antonio Sierra Lumbreras, excedente.

### Luxemburgo

1. Don Jesús Quilez Croveto, de La Linea de la Concepción (Cádiz).

### Suiza

Don Florentino Rodao Yubero, de Madrid (capital).

Don Inocencio V. Pérez Guillen, de Benifayo (Valencia). Don José Antonio Sosa Farina de Villaverde (Madrid). Don Eli-Guzman Garcia Corada, de Santander (capital). Dona Constancia Luis Ayuela, provisional de la provincia de Madrid.

Æ Don Antonio Couceiro Beade, de Alcalá de Henares (Madrid).

Doña Ciotilde Morán Illera, de Madrid (capital). Don José Martin Pinto, de Osúna (Sevilla). Doña Gloria Maria Bretal Vázquez, de Villaverde (Ma-8.

drid). Don Angel Ruiz López, de Barcelona (capital). Don Alfredo Fernandez Dic, de Piedrahita de Castro 10.

(Zamora).

Don Salvador González Hernández, de la provincia de Madrid, Patronato «Organización de Servicios Escolares».
 Doña Maria del Rosario Frado Nuñez, de Pedro Bernardo

(Avila). Doña Maria Teresa Aguinaga Alfonso, Maestra con carácter temporal de Tudela (Navarra), Enseñanza Especial.
 Doña Maria Teresa Siso Campo, de Barcelona (capital).

Los Maestros nombrados percibirán los haberes que por su situación les correspondan y emolumentos legales.

La incorporación efectiva de estos Maestros a sus nuevos destinos tendrá lugar a medida que vayan siendo llamados a tal fin por el Consejo Escolar Primario, momento en que cesarán en las Escuelas de procedencia (sin reserva de las mismas), para posesionarse de las nuevas dentro del plazo de ocho dias a partir de tal llamamiento.

Los que se encuentren excedentes, para posesionarse de la Escuela del Patronato se precisa que hayan obtenido el reingreso en el servicio activo de la enseñanza.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y demás

Dios guarde a VV. SS. muchos años. Madrid, 14 de enero de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Servicios, Carlos Diaz de la Guardia.

es. Jefe de la Sección de Selección y Destinos y Presidente del Consejo Escolar Primario para la «Enseñanza de los Emigrantes Españoles».

# MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 31 de diciembre de 1970 por la que se nombra Profesor titular para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Formación Profe-sional Nautico-Pesquera de Cádiz a don José Forja

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso-oposición verificado

ilmos. Sres.: Como resultado dei concurso-oposicion verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaria de la Marina Mercante de 15 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 4 de septiembre de 1970).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la plaza de «Higiene Naval», vacante en la Escuela Oficial de Formacion Profesional Nautico-Pesquera de Cádiz, a don José Forja Vargas, nacido el 21 de julio de 1927, número de inscripción en el Registro de Personal BilCO000116.

de inscripción en el Registro de Personal B11CO000116.

Este Profesor percibirá los haberes que para esta clase de personal ha sido establecido en el anexo I — Ministerio de Comercio— del Decreto 1436 (1966, del 16 de junio («Boletin Oficial del Estado» número 154, de 28 de junio de 1966), sobre régimen y cuantía de las retribuciones correspondientes a funcionarios que ocupan plazas no escalafonadas, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener jugar dentro del plazo máximo de treinta dias, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dicha retribución en concepto de «sueldo» o «gratificación». ción».

111). Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 31 de diciembre de 1970.—P. D., el Subsecretario

de la Marina Mercante Leopoldo Boado.

Ilmos, Sres, Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas,

ORDEN de 31 de diciembre de 1970 por la que se nombra Maestro de Taller para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Formación Frofe-sional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote a don Ricardo Dominguez Garcia.

Ilmos, Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaria de la Marina Mercante de 24 de abril último («Boletin Oficial del Estado» número 114, del 13 de mayo de 1970), este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Maestro de Taller de la modalidad «Conducción y monturas de maquinas de vapor», de la Escuela Oficial de Formación Profesional Nautico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote, a don Ricardo Domínguez Garcia, nacido el 13 de agosto de 1938, que percibirá la retribución de 75.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle, con cargo a los presupuestos del «Fondo Económico de Practicajes», clasificado como Organismo autónomo por Decreto 1348/62, del 14 de junio («Boletin Oficial del Estado» número 1461, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco dias, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dicha retribución en concepto de «sueldo» o «gratificación».

Lo que comunico a VV. II, para su conocimiento y efectos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 31 de diciembre de 1970.—P. D., el Subsceretario
de la Marina Mercante, Leopoido Boado.

Ilmos, Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Maritimas y Escuelas.

ORDEN de 31 de diciembre de 1970 por la que se nombra Muestro de Taller para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Formación Profe-sional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote a don Rumón Figuerola Roca.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución de la Subsecretaria de la Marina Mercante de 24 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 114, del 13 de mayo de 1970), este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Maestro de Taller de la modalidad «Maquinaria», de la Escuela Oficial de Formación Profesional Nautico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote, a don Ramón Figuerola Roca, nacido el 23 de febrero de 1945, que percibirá la retribución de 75.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle; con cargo a los presupuestos del «Fondo Económico de Practicajes», clasificado como Organismo autónomo por Decreto 1348/1962, del 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dicha retribución en concepto de «sueldo» o «gratificación».

Lo que comunico a VV. II, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1970.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ORDEN de 31 de diciembre de 1970 por la que se nombra Profesor titular para cubrir una plaza va-cante en la Escuela Oficial de Formacion Profesio-nal Náutico-Pesquera de Pasajes a don Eugenio Lasheras Aguirre.

Ilmos Sres: Como resultado del concurso-oposición verifica-do en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Sub-secretaria de la Marina Mercante de 15 de Julio de 1970 («Bo-letin Oficial del Estado» número 212, del 4 de septiembre de

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resucito nombrar Profesor titular de la plaza de «Higiene Navai»; vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Nautico-Pesquera de Pasajes a don Eugenio Lasheras Aguirre nacido el 15 de enero de 1928, número de inscripción en el Registro de Personal B11CO-

Este Profesor percibirá los haberes que para esta clase de personal ha sido establecido en el anexo I —Ministerio de Comercio— del Decreto 1436/1966, del 16 de junio («Boletin Oficial del Estado» número 153, del 28 de junio de 1966), sobre régimen y cuantia de las retribuciones correspondientes a funcionarios que ocupan plazas no escalafonadas, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dicha retribución en concepto de «sueldo» o «gratificación».

Lo que comúnico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1970.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ORDEN de 14 de encro de 1971 por la que se nom-bra Instructor de Pesca para cubrir una plaza va-cante en la Escuela Oficial de Formación Profesio-nal Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote a don Maximiliano Alvarez Cejas.

Timos Sres.: Como resultado del concurso-oposición, verifi-cado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaria de la Marina Mercante de 13 de mayo de 1970 («Baletin Oficial del Estado» número 129 del 30 de mayo de

1970), Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Instructor de Pesca de la modaidad «Electrónica» de la Escuela Oficial de Pesça de la modaidad «Electrónica» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Nautico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote a don Maximiliano Alvarez Cejas, nacido el 21 de febrero de 1931; número de inscripción en el Registro de Personal, B11CO000112, que percibira los haberes que para esta clase de personal han sido establecidos en el anexo II—Ministerio de Comercio— del Decreto 1436-66, del 16 de junio («Boletin Oficial del Estado» número 153 del 26 de junio de 1966), sobre régimen y cuantia de las retribuciones correspondientes a funcionarios que ocupan plazas no escalafonadas, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo